



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital "Gustavo Lanatta Luján" de Bagua



RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II

"Gustavo Lanatta Lujan"

N° 299-2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 05 JUN 2023



VISTO:

El Informe N° 050-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/ADM/UF, de fecha 29 de mayo del 2023, memorándum N°994-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-ADM, de fecha 26 de mayo del 2023, el informe N°46-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-ADM, de fecha 29 de mayo del 2023;



CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 5° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Apoyo II "GUSTAVO LANATTA LUJAN"- BAGUA, en la cual dentro de las funciones emanadas expresa lo siguiente son funciones generales del Hospital de Apoyo Bagua "GUSTAVO LANATTA LUJAN" brindar prestaciones de servicio de salud a la población a través de la promoción, prevención, atención ambulatoria, hospitalaria, emergencias y rehabilitación, con enfoque de equidad territorial e interculturalidad;

Que, mediante el literal c) del artículo 5° del mismo cuerpo normativo establece que es función de Dirección velar por el buen estado de la infraestructura y equipamiento del Hospital de apoyo de Bagua "GUSTAVO LANATTA LUJAN" así como mantener operativo el sistema de referencia y contra referencias para asegurar un servicio de calidad a la población:

Que, mediante CARTA N°005-2023-SEIACC.SAC/RDGC-GG, con fecha de recepción 26 de mayo del 2023, con registro N° 03216511, el Ing. Renzo Gastulo Cabrejos, presenta al Hospital de Apoyo de Bagua, el expediente técnico del proyecto de la IOARR denominada : "REPARACION DE SALA DE FISIOTERAPIA EN EL HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588303, para su revisión y aprobación;

Que a través del memorándum N°994-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB-ADM, de fecha 26 de mayo del 2023, en Administrador del Hospital de Apoyo II "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua remite expediente al responsable de la Unidad Formuladora a fin de que realice la evaluación de Expediente Técnico;

Que, mediante INFORME N°050-2023-GOB.REG.AMAZONAS/HAB/ADM/UF, de fecha 29 de mayo del 2023, EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD FORMULADORA, EL ING. JORVY ROSSEL TINEO CAMIZAN, ha realizado la REVISION Y EVALUACION del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "REPARACION DE SALA DE FISIOTERAPIA EN EL HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588303", y CONCLUYE que el Expediente Técnico ha sido elaborado según se indican en los Términos de Referencia (TDR) , y recomienda su aprobación





RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"
N° 299-2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 05 JUN 2023

mediante ACTO RESOLUTIVO; por el monto de S/. 340,838.46 (Trescientos cuarenta mil ochocientos treinta y ocho con 46/100 Soles), de acuerdo al siguiente detalle:



ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	"REPARACION DE SALA DE FISIOTERAPIA EN EL HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588303"	S/. 340,838.46
COSTO DIRECTO DE OBRA		S/ 223,370.18
GASTOS GENERALES (8.81%)		s/19,680.23
UTILIDAD (5.00%)		S/. 11,168.51
COSTO SIN IGV		S/ 254,218.92
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (I.G.V)		S/. 45,759.41
VALOR REFERENCIAL		S/. 299,978.33
GASTOS DE SUPERVISION		S/. 15,860.13
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 25,000.00
COSTO TOTAL EJECUCION DE OBRA		S/ 340,838.46

Que, mediante proveído de fecha 29 de mayo del 2023, la Dirección Ejecutiva ordena al Área de Asesoría legal proyectar Resolución Directoral de Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión: "REPARACION DE SALA DE FISIOTERAPIA EN EL HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588303".

En consecuencia; con las facultades otorgadas por la Resolución Ejecutiva Regional N° 168-2023- GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/GR y contando con las visaciones de las Oficinas, Unidades y Áreas respectivas del Hospital de Apoyo "Gustavo Lanatta Lujan" Bagua.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el EXPEDIENTE TECNICO Proyecto de Inversión: "REPARACION DE SALA DE FISIOTERAPIA EN EL HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588303"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL HOSPITAL DE APOYO II
"Gustavo Lanatta Lujan"
N° 299-2023-GOB.REG.AMAZONAS-HA-GLL-B/D.E.

Bagua, 05 JUN 2023

ITEM	DESCRIPCION	MONTO
1	"REPARACION DE SALA DE FISIOTERAPIA EN EL HOSPITAL DE APOYO GUSTAVO LANATTA LUJAN EN LA LOCALIDAD BAGUA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CODIGO UNICO N° 2588303"	S/. 340,838.46
COSTO DIRECTO DE OBRA		S/ 223,370.18
GASTOS GENERALES (8.81%)		s/19,680.23
UTILIDAD (5.00%)		S/. 11,168.51
COSTO SIN IGV		S/ 254,218.92
IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (I.G.V)		S/. 45,759.41
VALORE REFERENCIAL		S/. 299,978.33
GASTOS DE SUPERVISION		S/. 15,860.13
ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO		S/. 25,000.00
COSTO TOTAL EJECUCION DE OBRA		S/ 340,838.46

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al área de Administración, Área de la Unidad Formuladora el cumplimiento de la presente Resolución. Déjese sin efecto cualquier acto Resolutivo que se oponga a la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución a las instancias correspondientes del Hospital de Apoyo II "GUSTAVO LANATTA LUJAN" BAGUA y al Consultor la empresa CONTRATISTAS GENERALES SAC con RUC N°20605192263 de acuerdo a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE,



MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL DE APOYO BAGUA

Dr. YESPER SARATIA DÍAZ
C.M.P. 51208
DIRECTOR

